



**INFORME AL SR. ALCALDE PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA
“EVALUACIÓN MEDICO PEDIATRA Y NEUROLOGICO PARA PROGRAMA PIE”**

ID 4014-25-LE24

ABRIL, 2024.

En relación a la Propuesta Pública destinada a la contratación del **Servicio de Evaluación Médico Pediatra y Neurólogo para Programa de Integración Escolar (PIE) de la comuna**, cuyo acto de apertura se efectuó el día 28 de Marzo de 2023, en el portal Mercado Público, se remite a Ud. el siguiente informe:

1. La comisión evaluadora se reunió el Día 04 de Abril de 2024, a partir de las 09:50 hrs.
2. La propuesta se publicó en el portal Mercado Público el día 22 de Marzo de 2024.
3. La fecha de inicio de las consultas fue el día 22 de Marzo y su plazo se extinguió el día 25 de Marzo de 2024.
4. Se recibieron 4 consultas en el Foro del portal Mercado Público, las cuales se respondieron oportunamente.
- 5.- En el portal electrónico se recibió 1 propuesta, a saber:

PROVEEDOR	RUT
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTO JUVENIL S.P.A.	76.602.352-5

PUNTAJE DEL PROVEEDOR:

CRITERIO	INDICADOR	PUNTAJE INDICADOR	PUNTAJE CRITERIO
ECONÓMICOS 40%	PRECIO	40	40
	40%		
TÉCNICOS 50%	EXPERIENCIA PEDIATRA	15	50
	15%		
	TIEMPO EJECUCIÓN	20	
	20%		
	OTROS ELEMENTOS	15	
	15%		
	PERTINENCIA Y ESPECIALIZACIÓN	20	
	20%		
	EXPERIENCIA NEURÓLOGO/PSIQUIATRA	10	
	10%		
ADMINISTRATIVOS 10%	TIEMPO EJECUCIÓN	20	5
	20%		
	REQUISITOS FORMALES	50	
	50%		
	PROGRAMA INTEGRIDAD	0	
	50%		
	PUNTAJE TOTAL		95



6.- Análisis de las propuestas:

I.- PROPUESTA DE CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTO JUVENIL S.P.A.

Cumple con enviar en forma digitalizada Anexo N° 1. Correspondiente a Declaración Simple para Ofertar, Anexo N° 2. correspondiente a Datos del Oferente, Anexo N° 3 correspondiente a Experiencia del Oferente, Anexo N°4 que corresponde a Propuesta Técnica, y Anexo N° 5 correspondiente a la Planilla de Oferta Económica expresada en una suma total de \$ **7.837.600.-** (Siete millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos pesos), exento de impuestos.

Cumple con todos los antecedentes formales de licitación, adjuntando toda documentación y respaldos requeridos.

Acredita 8 años de experiencia para Médico Pediatra y 6 años para Médico Neurólogo/Psiquiatra Infantil Juvenil, presentando respaldos correspondientes.

En su oferta técnica presenta los siguientes tiempos de ejecución del servicio:

- Médico Pediatra: 10 días.
- Médico Neurólogo/Psiquiatra Infanto Juvenil: 2 días.

En ambas especialidades presenta elementos que favorecen la atención de los alumnos (Apoyo administrativo, elementos de registro de información, personal, etc.).

Además acredita Pertinencia y/o Especialización de Neurólogo/Psiquiatra Infanto Juvenil de acuerdo a lo establecido en Bases de Licitación.

No presenta Programa de Integridad y Compliance.

7.- CONCLUSIÓN FINAL:

Examinadas la oferta, y evaluando según los criterios estipulados en las Bases de Licitación es posible concluir lo siguiente:

- a) El proponente, además, no poseen ninguna de las inhabilidades contempladas en el artículo 4° de la Ley de Compras N° 19.886.
- b) El oferente cumple lo establecido, para poder ser evaluados, Por lo tanto, salvo mejor parecer del Sr. Alcalde, y según lo explicitado en las Bases Administrativas, se recomienda adjudicar la licitación pública ID 4014-25-LE24 al proveedor.

PROVEEDOR	R.U.T.
CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL INFANTO JUVENIL S.P.A.	76.602.352-5

Por considerar que la oferta presentada se ajusta a los requerimientos planificados y que cuenta con las condiciones más ventajosas y convenientes para la Municipalidad de Puchuncaví.

El monto adjudicado corresponderá a de \$ **7.837.600.-** (Siete millones ochocientos treinta y siete mil seiscientos pesos), exento de impuestos, los cuales corresponden a la contratación de Servicio de Servicio de Evaluación Médico Pediatra y Neurólogo para Programa de Integración Escolar (PIE) de la comuna.



Municipalidad de Puchuncaví
Dirección de Educación

Las condiciones de pago se establecen a 30 días una vez entregada la factura en el Municipio.



MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



OLGA VARAS ALFARO
ASESOR JURIDICO DAEM



FABIAN BERNAL ARANCIBIA
JEFE OPERACIONES DAEM



RAUL CASTRO RUSQUE
JEFE ADMINISTRACIÓN DAEM